

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento 1000/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1000/2012 Negociado: 1.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 2906744S20120013469.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Montealto 2001, S.L.

E D I C T O

Doña M.^a Luisa Jover Aparicio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1000/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, se ha acordado citar a Montealto 2001, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 19 de marzo de 2013 y hora de las 10,45 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.^a planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Montealto 2001, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de noviembre de dos mil doce.- El/La Secretario Judicial.